Bogotá, 11 de marzo de 2026

Respetado Doctor:
ROBERTO CARLOS LORA MÉNDEZ
Representante Legal SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - FIDUAGRARIA S.A.
Calle 16 No. 6-66
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud de Adición y Prorroga al contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **PA-192-2025,** suscrito con **MIGUEL DARIO HORMAZA FOLLECO.**

En mi calidad de delegada para enviar instrucción fiduciaria, remito instrucción conforme los siguientes aspectos:

Objeto	Brindar apoyo profesional jurídico para el desarrollo de asistencias técnicas y/o capacitaciones en los municipios para fomentar la creación y adopción de sistemas integrales de orientación para las víctimas de siniestros viales en el marco del Plan Nacional de Seguridad Vial.
Valor inicial del contrato	Hasta por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($151.804.800)**, incluido todos los impuestos a que haya lugar.
Plazo de ejecución inicial	**DOCE (12) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **Fecha de inicio:** 20 de marzo de 2025. **Fecha inicial de terminación:** 19 de marzo de 2026
Tipo de instrucción	

	INSTRUCCIÓN DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PA-192-2025. **Adición:** Adicionar al valor del contrato en la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($75.902.400),** incluido todos los impuestos a los que haya lugar. De este modo, el valor total del contrato quedaría establecido en la suma de **DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($227.707.200)**, incluido todos los impuestos a los que haya lugar. **PRÓRROGA:** Prorrogar el plazo de ejecución del contrato en **SEIS (06) MESES**, ampliando el plazo de ejecución contractual hasta el **19 DE SEPTIEMBRE DE 2026**. Con base en lo anterior, la forma de pago de la adición se establece según lo indicado en la solicitud presentada por la dependencia correspondiente.
Modalidad de contratación	N/A
No. de Verificación del objeto y cuantía	125-26 del 20 de enero del 2026, por valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($75.902.400).**
Nombre del Contratista Cedula de Ciudadanía o Nit	**MIGUEL DARIO HORMAZA FOLLECO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.284.506 expedida en Pasto, Nariño.
Garantías	El contratista deberá realizar la ampliación de las garantías otorgadas a favor del contratante que ampara el Contrato de Prestación de Servicios No. PA-192-2025, así como el valor de estos.
ARL	El contratista deberá ampliar la cobertura de la ARL, de acuerdo con la modificación del plazo de ejecución del contrato.

Los demás aspectos para elaboración del contrato se encuentran descritos en la solicitud de contratación con radicado No. 20261000011203 del 10 de marzo de 2026, que hace parte integral de la presente instrucción.

Lo anterior, con el fin de que se inicie el trámite correspondiente,

Detalle	FIRMAS
Elaboró: Juan Andrés García Tobón - Abogado Contratista Grupo de Gestión Contractual.	Juan Andrés García Tobón Firmado digitalmente por Juan Andrés García Tobón Nombre de reconocimiento (DN): cn=Juan Andrés García Tobón, o=Agencia Nacional de Seguridad Vial, ou=Grupo de Gestión Contractual, email=juan.garciat@ansv.gov.co, c=CO
Revisó: Magali del Socorro Rosero Ortiz de la Dirección General, con funciones de Coordinación del GGC.	MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ Firmado digitalmente por MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ
Autorizó: Luis Yair Aguilar Rojas - Director General (E) Resolución No. 202630440007615- Agencia Nacional de Seguridad Vial.	LUIS YAIR AGUILAR ROJAS Firmado digitalmente por LUIS YAIR AGUILAR ROJAS

Nota: Las firmas corresponden a las Autorizadas por la Agencia Nacional de Seguridad para Autorizar a la Fiducia para proceder a realizar la contratación señalada.

Anexos:

1. Memorando No. 20261000011203 del 10 de marzo de 2026
2. Intención de la Adición, Prórroga y Modificación
3. Solicitud de Pagos y Saldos
4. Certificado de Pagos y Saldos
5. Certificado de Validación de Inversión
6. Designación de la Supervisión
7. Certificado de antecedentes Contraloría
8. Certificado de antecedentes Procuraduría
9. Certificado de antecedentes Policía Nacional
10. Certificado de antecedentes de Medidas Correctivas Policía Nacional
11. Última planilla pagada de seguridad social
12. Certificado REDAM